

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **020**

Fecha Estado: 10-02-2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420190129600	Verbal Sumario	NATACHO VALLEJO GARCIA	SOTRAMES SA	Auto admite demanda 08-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/02/2021		
05001400300420200063600	Verbal	FABIOLA DEL PILAR GONZALEZ CASTAÑO	RENTAR BIEN RAIZ SAS	Auto resuelve retiro demanda 09-02-2021. Accede retiro de demanda. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/02/2021		
05001400300420200084800	Verbal	SANTIAGO ANDRES JARAMILLO AMAYA	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	Auto inadmite demanda 08-02-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/02/2021		
05001400300420210005100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CASA BLANCA P.H	HERNAN RIVERA OSORIO	Auto inadmite demanda 08-02-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/02/2021		
05001400300420210007600	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CAPRI P.H.	DIANA MILENA MOILINA NARANJO	Auto inadmite demanda 09-02-2021. Ordena subsanar requisitos so pena de rechazo. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/02/2021		
05001400300420210008300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MOVIL LIFE ACCESORIOS Y TECNOLOGIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo 09-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/02/2021		
05001400300420210008900	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	MELBA YANIT FIGUEROA PABÓN	Auto libra mandamiento ejecutivo 09-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/02/2021		
05001400300420210009600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	DAVID ANTONIO DE JESUS ECHENIQUE CAMACHO	Auto libra mandamiento ejecutivo 09-02-2021. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y el Dcto 806 del 2020. (Ver auto en Estados Electrónicos)	09/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10-02-2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA ARCOS CÁRDENAS
SECRETARIO (A)